

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 8099

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1°).- DÓNASE al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con cargo de destinarlo a construcciones y/o actividades vinculadas a la salud pública, cuidado de personas, y similares, una fracción de terreno que se identifica como: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado oficialmente como Manzana N° 77, Sección "D"; designación Catastral Municipal y Provincial: C:01 S:03 M:306 P:003; el cual se describe como sigue: Partiendo del vértice E con rumbo sureste hasta el vértice F, mide 86,60 m (lado E-F) colindando con calle San Francisco de Asís; desde el vértice F hasta el vértice G, mide 86,60 m (lado F-G) colindando con calle Rufino Varela; desde el vértice G hasta el vértice H, mide 86,60 m (lado G-H) colindando con calle Pública; y desde el vértice H hasta el vértice inicial E, mide 86,60 m (lado H-E) colindando con calle Pública; cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 7.499,56 m². (Expte. 160269).

Art. 2°).- DÓNASE al Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con cargo de destinarlo a construcciones y/o actividades vinculadas a la salud pública, cuidado de personas, y similares, una fracción de terreno que se identifica como: Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado oficialmente como Manzana N° 78 Sección "D", designación Catastral Municipal y Provincial: C:01 S:03 M:306 P:004; que se describe como sigue: que partiendo del vértice A y rumbo sureste hasta el vértice B mide 86.60 m (lado A-B) colindando con calle San Francisco de Asís; desde el vértice B hasta el vértice C mide 86.60 m (lado B-C) colindando con calle Publica; desde el vértice C hasta el vértice D mide 86.60 m (lado C-D) colindando con calle Publica; desde el vértice D hasta el vértice inicial mide 86.60 m (lado D-A) colindando con calle Dominga Cullen; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 7.499,56 m². (Expte. N° 160269).

Art. 3°).- AUTORÍCESE al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación e instrumentos jurídicos que requiera el cumplimiento de lo dispuesto por la presente Ordenanza, y/o a dictar los actos administrativos y/o normas que resulten necesarios a tal efecto.

Art. 4°).- ESTABLÉCESE que la totalidad de los gastos que origine el cumplimiento de la presente Ordenanza estarán a cargo del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Art. 5°).- REGÍSTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Francisco, a los seis días del mes de agosto del año dos mil veintiséis.-

Dr. Juan Martín Losano
Secretario H.C.D.

Dr. Mario Ortega.
Presidente H.C.D.

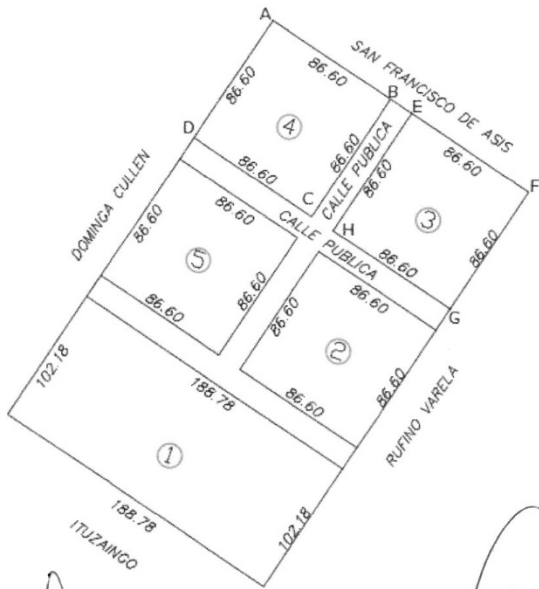


DESCRIPCION DE PARCELA 01-03-306-003

Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado oficialmente como Manzana N° 77, Sección “D”; designación Catastral Municipal y Provincial: C:01 S:03 M:306 P:003; cuyo titular registral según Catastro Municipal y Provincial es: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, el cual se describe como sigue: Partiendo del vértice E con rumbo sureste hasta el vértice F, mide 86,60 m (lado E-F) colindando con calle San Francisco de Asís; desde el vértice F hasta el vértice G, mide 86,60 m (lado F-G) colindando con calle Rufino Varela; desde el vértice G hasta el vértice H, mide 86,60 m (lado G-H) colindando con calle Pública; y desde el vértice H hasta el vértice inicial E, mide 86,60 m (lado H-E) colindando con calle Pública; cerrando la figura con una SUPERFICIE DE 7.499,56 m².-



CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA
01	03	306



Arq. Ana Laura Vercesi
División Catastro

Arq. MARISA FASSETTA
DIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO



Municipalidad de
San Francisco



Secretaria de
Infraestructura

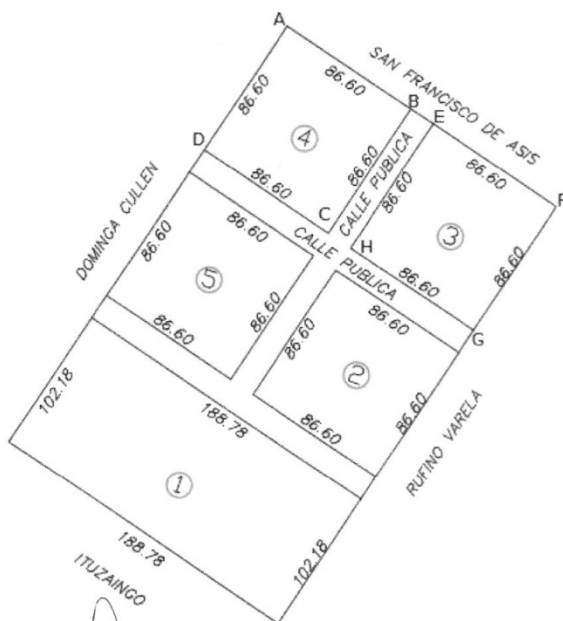
Damián
Bernarte
Intendente

DESCRIPCION DE PARCELA 01-03-306-004

Inmueble ubicado en el Departamento San Justo, Pedanía Juárez Celman, Municipalidad de San Francisco, designado oficialmente como Manzana N° 78 Sección “D”, designación Catastral Municipal y Provincial: C:01 S:03 M:306 P:004, cuyo Titular según Catastro Municipal y Provincial es: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO, que se describe como sigue: que partiendo del vértice A y rumbo sureste hasta el vértice B mide 86.60 m (lado A-B) colindando con calle San Francisco de Asís; desde el vértice B hasta el vértice C mide 86.60 m (lado B-C) colindando con calle Publica; desde el vértice C hasta el vértice D mide 86.60 m (lado C-D) colindando con calle Publica; desde el vértice D hasta el vértice inicial mide 86.60 m (lado D-A) colindando con calle Dominga Cullen; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 7.499,56m².-



CIRCUNSCRIPCION	SECCION	MANZANA
01	03	306



Arq. Ana Laura Vercesi
División Catastro

Arq. MARISA FASSETTA
DIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO



Municipalidad de
San Francisco



Secretaría de
Infraestructura

Damián
Bernarte
Intendente